



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

13 de noviembre de 2025

Núm. 430

Pág. 1

ÍNDICE

Composición y organización de la Cámara

PLENO

- 059/000016** Calendario de sesiones plenarias para el período septiembre-diciembre de 2025.
Modificación 2

Secretaría General

- 292/000022** Convocatoria de 6 de noviembre de 2025 de concurso de traslados, entre el personal laboral de la Cámara que ostente la condición de Programador, para la provisión de diversas plazas en la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del Congreso de los Diputados.
Resolución del concurso 3

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

059/000016

La Mesa de la Cámara, en su segunda reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, ha acordado modificar el calendario de sesiones plenarias para el período septiembre-diciembre de 2025, en el sentido de que la semana del 16 al 18 de diciembre no se celebre sesión plenaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2025.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

CALENDARIO DE SESIONES PLENARIAS PARA EL PERIODO DE SESIONES
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

V PERIODO DE SESIONES

Semana	Con/Sin Pleno	Observaciones
Del 2 al 4 de septiembre	Sin Pleno	
Del 9 al 10 de septiembre	Con Pleno	
Del 16 al 18 de septiembre	Con Pleno	
Del 23 al 25 de septiembre	Con Pleno	
Del 30 de septiembre al 2 de octubre	Sin Pleno	
Del 7 al 8 de octubre	Con Pleno	
Del 14 al 16 de octubre	Con Pleno	
Del 21 al 23 de octubre	Con Pleno	
Del 28 al 30 de octubre	Con Pleno	
Del 4 al 6 de noviembre	Sin Pleno	
Del 11 al 13 de noviembre	Con Pleno	Festivo el día 10
Del 18 al 20 de noviembre	Con Pleno	
Del 25 al 27 de noviembre	Con Pleno	
Del 2 al 4 de diciembre	Sin Pleno	
Del 9 al 11 de diciembre	Con Pleno	Festivo el día 8
Del 16 al 18 de diciembre	Sin Pleno	Elecciones a la Asamblea de Extremadura, el 21 de diciembre
Del 23 al 25 de diciembre	Sin Pleno	Festivos los días 24 y 25
Del 30 al 31 de diciembre	Sin Pleno	Festivo el día 31

SECRETARÍA GENERAL

292/000022

Examinadas las solicitudes presentadas en el concurso de traslados para la provisión de diversas plazas de Programador/a en la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, por personal laboral de la Cámara que ostente la condición de Programador/a convocado el día 6 de noviembre de 2025,

Visto el baremo para la provisión de puestos de las Plantillas Orgánicas mediante el sistema de concurso aprobado con fecha 23 de julio de 2014 y publicado en el «BOCG. Sección Congreso de los Diputados», serie D, núm. 503, de fecha 28 de julio de 2014,

Visto el artículo 7.1.º del Convenio Colectivo del personal laboral del Congreso de los Diputados,

He resuelto adjudicar las plazas convocadas, con efectos de 21 de noviembre de 2025, de acuerdo con el orden de antigüedad como Programador dentro de la Cámara, que a continuación se señalan, y en función de las preferencias manifestadas por los aspirantes:

ORDEN DE ANTIGÜEDAD

1. D. Adolfo Fernández Merino.
2. D. David Roca Becerra.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Área de Sistemas:

Quedan adscritos **D. Adolfo Fernández Merino** y **D. David Roca Becerra** a sendas plazas de **Programador/a**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto de Personal de las Cortes Generales, podrá interponerse recurso ante la Mesa del Congreso de los Diputados, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2025.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.